**Estudio sobre la contratación de seguros vinculados a hipotecas y préstamos**

**Dos de cada tres solicitantes de créditos creen que están obligados a contratar el seguro con la entidad bancaria**

* Seguro de autos se ofrece a más del 20% de las personas que contratan una hipoteca
* El 74% de los clientes suscribió una póliza comercializada por el banco en el momento de concretar el préstamo en la sucursal
* *“La banca no obliga, porque sabe que es ilegal, pero sugiere o recomienda la contratación en un contexto de necesidad de crédito”*

***14/07/2020***.- El 66% de personas que solicitan una hipoteca o préstamo al consumo no son informados por los bancos de la posibilidad de contratar la póliza de seguro con cualquier compañía, en la creencia de que tienen que hacerlo con la entidad.   
Además, en 59% de los casos la suscripción del seguro fue una condición necesaria para formalizar la concesión del préstamo. La proporción aumenta al 74% en el caso de las hipotecas y disminuye al 53% en el caso de los préstamos al consumo. De media, solamente un 39% de los encuestados afirma que la contratación de un seguro no fue un a condición necesaria.  
  
Estas son algunas de las principales conclusiones que se desprenden del ***Estudio sobre la contratación de seguros vinculados a hipotecas y préstamos*** realizado por el Consejo General de Colegios de Mediadores, a través de su Escuela de Negocios, CECAS, y la empresa de investigación de mercados GAD3. La encuesta, de ámbito nacional, se ha realizado en el mes de mayo entre clientes de banca que han contratado una hipoteca o préstamo al consumo en los últimos diez años.

Según el estudio, al **84% de los entrevistados su banco les ofreció la posibilidad** de adquirir un seguro vinculado a hipoteca o préstamo personal que, finalmente, se tradujo en que 74% **de los clientes contratara una póliza comercializada por la entidad.**

Según ha manifestado durante la presentación **Javier Barberá**, presidente de la Escuela de Negocios de Seguros, CECAS, “*seis años después de nuestro primer estudio comprobamos que la situación se mantiene e incluso se vinculan nuevos ramos de seguros que poco o nada tiene que ver con el crédito, como las pólizas de automóvil. Desde hace tiempo los mediadores hemos detectado prácticas comerciales abusivas e ilegales en la venta de seguros por parte de la banca que van contra la libertad de los clientes y la competencia, aprovechando su posición dominante”.***Seguros de auto vinculados a hipotecas**En cuanto a ramos comercializados, la encuesta de los mediadores de seguros destaca Vida (72%) seguido de Hogar (59%) como los dos principales, si bien, es llamativo el peso creciente de Auto, que ya se sitúa en el 20%.

Atendiendo al tipo de crédito, en el caso de las **hipotecas,** Hogar se vincula en un 81% de casos, Vida en 71% y Autos 21%. En los **préstamos para el consumo**, Vida llega al 61%, Hogar, 39% y Autos en 17%.  
 **Seguros de larga duración**

Un aspecto a tener en cuenta es la duración de los contratos de seguro contratados a través de las entidades bancarias. El 75% de las personas que han conseguido una hipoteca o crédito al consumo afirma que siguen estando asegurados con la misma póliza que suscribieron en el momento de disponer del crédito.

*“Esta práctica tiene una derivada, no menos grave e importante”,* en opinión de Barberá, porque “según nuestros datos la prima media de una póliza contratada en una entidad es un 79% superior al de las aseguradoras y, *además, en muchas ocasiones, se ofrecen unas coberturas por encima de las necesidades reales de quien contrata”.*

**Mercados locales**La encuesta del Consejo General de Mediadores analiza la media nacional y también recoge el comportamiento de la banca en algunos de los principales mercados aseguradores.

La oferta de seguros vinculados a la concesión de una hipoteca o un préstamo se observa en todo el territorio nacional, si bien, Valencia y Sevilla registran en mayor proporción (91% y 90% respectivamente) la oferta de seguros asociados a la concesión de una hipoteca o préstamo. Les sigue Barcelona con un 88%. En Madrid, con 76% es el lugar donde la práctica es menos frecuente en comparación con el resto de zonas.

**Condición necesaria**En la mayoría de casos, la suscripción de seguro con la entidad fue **condición necesaria** para conceder una hipoteca o préstamo personal. Por zonas geográficas prioritarias, Sevilla (78%) destaca muy por encima del resto en este tipo de prácticas. Por su parte, Valencia y Barcelona se sitúan por debajo de media nacional (53% y 58% respectivamente).

Al referirse a la **contratación de seguros en el momento de acceder al crédito**, Barcelona (79%), Sevilla (78%) y Valencia y resto de España (75%) presentan los porcentajes más elevados. El tipo de producto más ofrecido en todos los mercados es el seguro de Vida, especialmente en Sevilla y Valencia. En País Vasco, la póliza contratada en mayor medida es de Hogar.

En cuanto a la **información,** Barcelona y Madrid emergen como los territorios donde menos información recibe el cliente sobre la posibilidad de contratación de seguros al margen de la entidad de crédito (77% y 67% respectivamente).

**Comparando bancos**  
Más del 60% de las personas en búsqueda de un crédito hipotecario o de consumo visitan entre 2 y 4 entidades antes de tomar una decisión. Por zonas geográficas vascos y sevillanos son los que contrastan más entidades antes de decidirse. Los bancos preferidos a la hora de contratar préstamos e hipotecas son BBVA (25%), Banco Santander (22%), La Caixa (18%) y Bankia (11%). El 8% restante optó por otra entidad, preferentemente cajas rurales.

**Sobre el Consejo General**

*El Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros es la corporación de derecho público que aglutina a 52 colegios profesionales distribuidos por todo el territorio nacional. Sus más de 7.000 miembros la convierten en la organización de agentes y corredores de seguros más importante de España y más numerosa de Europa. Forma parte de las principales organizaciones internacionales de profesionales del sector como son BIPAR (Europa), COPAPROSE (América) y WFii (mundial).*

*Cuenta con una escuela de negocios, CECAS, exclusivamente dedicada a la formación aseguradora.*

***Contacto Prensa***

Aurora Ochoa: 607 477 764 / aochoa@elcanomg.com

Celia Lorente: 676 232 186 / clorente@elcanomg.com